



EXPTE. HCD N° 1750-C-26.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado el **Expediente HCD N° 1750-C-26**, Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Cardozo, para aprobar por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble denominado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 023, chacra 0000, manzana 0000, parcela 102F, conforme al plano de mensura que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.- (Adjunto expediente 1486-S-26)

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión Concejal **Hector Cardozo**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

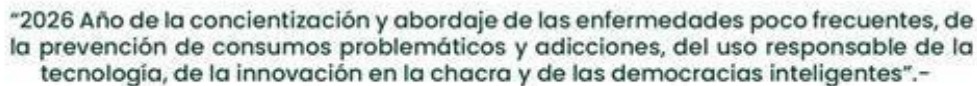
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble denominado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 023, chacra 0000, manzana 0000, parcela 102F, conforme al plano de mensura que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.-

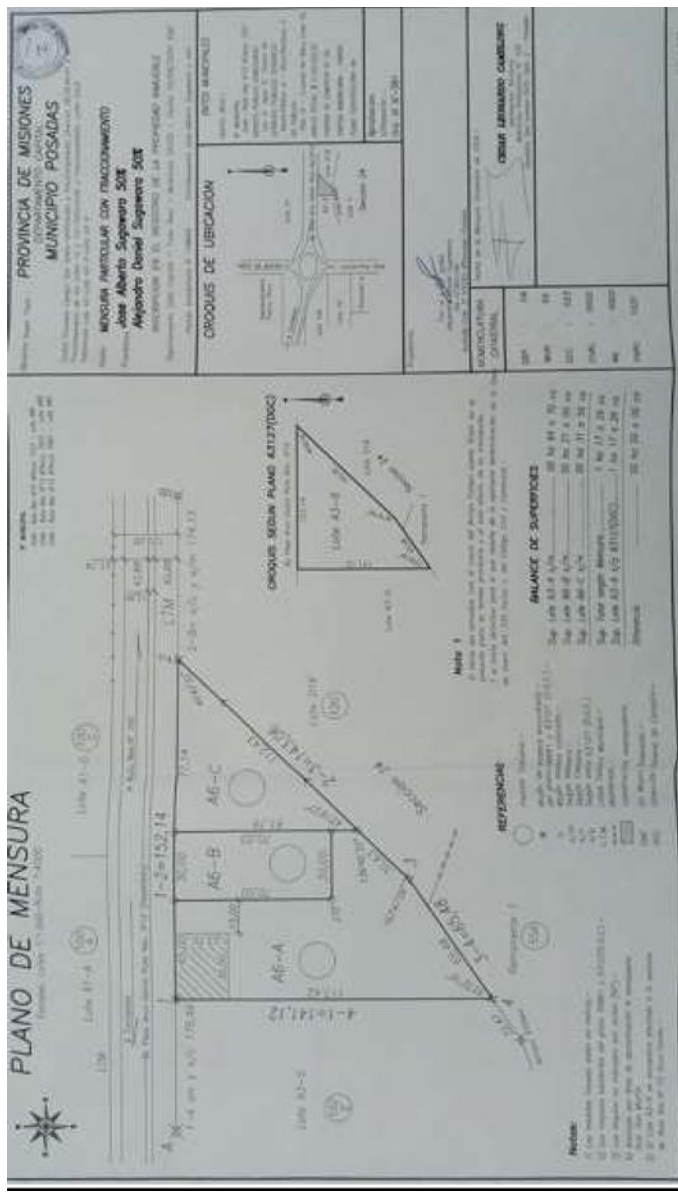
ARTÍCULO 2.- Se limita el destino de los lotes a los usos del indicador Corredor Logístico CL1.-

ARTÍCULO 3.- De forma.-

Sala de Comisión, 08 de septiembre de 2026.-



ANEXO ÚNICO



Firmado digitalmente por: MARTINEZ Angel
Mario
Fecha y hora: 08.09.2026 08:51:34

Firmado digitalmente por: SCROMEDA
Luciana Itati
Fecha y hora: 08.09.2026 08:56:04